

Nota de Prensa



La Entidad Reguladora puso en consideración 11 actividades para su priorización

ASFI LLEVÓ ADELANTE AUDIENCIA INICIAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS GESTIÓN 2017 EN POTOSÍ

Potosí, abril (ASFI).- La Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Lenny Valdivia Bautista, llevó adelante este miércoles la presentación de la Rendición Pública de Cuentas Inicial de la Gestión 2017 en la ciudad de Potosí, actividad donde participaron representantes de organizaciones sociales, de entidades financieras y sociedad civil representada del Departamento.

Bajo el mandato de la Constitución Política del Estado, que incluye entre las obligaciones de los servidores públicos y las servidoras públicas, el rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública (art. 235, numeral 4º), ASFI cumplió con la sociedad civil organizada al rendir cuentas públicas de su gestión evento que se llevó adelante en el Salón IV Centenario perteneciente al Gobierno Autónomo Departamental de Potosí.

La máxima autoridad ejecutiva de ASFI dio a conocer las actividades que fueron priorizadas en la institución y que se ejecutarán durante la presente gestión 2017, en el marco de la planificación de corto y mediano plazo de la entidad.

Miembros del Control Social y de la sociedad civil organizada recibieron toda la información a objeto de ejercer su derecho de participación y control social, además se comprometieron a dar un seguimiento efectivo a estos trabajos y de esta forma garantizar su ejecución, calidad, suficiencia y oportunidad.

La Política Nacional de Transparencia contiene cuatro ejes o áreas de acción en ámbito preventivo y de lucha contra la corrupción: i) Fortalecimiento de la participación ciudadana; ii) fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho de acceso a la información; iii) medidas para eliminar la corrupción y iv) mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional.

En este entendido, la Directora General Ejecutiva de ASFI, se comprometió a alcanzar los resultados priorizados, los cuales serán presentados al finalizar la gestión, posteriormente todos presentes firmaron el Acta de compromiso para verificar, a lo largo de esta gestión, el cumplimiento señalado.

Las actividades priorizadas que fueron puestas en consideración del Control Social de ASFI en Potosí fueron:

1. Incorporación de las Casas de Préstamo al ámbito de la regulación de ASFI.
2. Incrementar la cobertura de los servicios financieros.
3. Créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social.
4. Emisión del Reglamento para Capital Semilla.
5. Implementación de la primera fase del Mercado Electrónico, autorizado por la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
6. Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015) en el Proceso de Atención a Reclamos en ASFI.

Nota de Prensa

7. Actividades de intermediación financiera ilegal y empresas de servicios financieros complementarios sin autorización o licencia identificadas o clausuradas.
8. Estrategia de Educación Financiera.
9. Promoción del uso de medios e instrumentos electrónicos de pago.
10. Encuesta Nacional de Servicios Financieros.
11. Feria del Crédito en Potosí.

ASFI, desde el 2014, lleva adelante la Rendición Pública de Cuentas y año tras año hasta la fecha ha estado presente en Quillacollo, Cobija, Warnes, La Paz, Riberalta, Tarija, Cochabamba y Sucre; este 2017 la Entidad Reguladora marcará institucionalidad en Potosí y en Santa Cruz.

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 37.III de la N° 341 ASFI en fecha 31 de marzo, brindó al Control Social, de manera previa, la información que fue presentada en la Audiencia Inicial de Rendición Pública de Cuentas en la ciudad de Potosí.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**